Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Odontología
Coordinación de Posgrado

Programa de Especialidad en Ortodoncia
CONVOCATORIA 2019

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
PNPC

Acreditado en el nivel: Consolidado en PNPC de CONACyT

Diploma que otorga: Diploma de Especialista en Ortodoncia.

Objetivo del Programa: Formar especialistas altamente capacitados en el campo de la ortodoncia, tanto teóricos como prácticos; así como técnicas acordes al progreso y avance de esta disciplina, para profundizar y desarrollar las competencias, habilidades y destrezas necesarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las maloclusiones de origen dental y las asociadas con el desarrollo craneofacial, proporcionando a los pacientes un servicio ético y humanista.

Duración del programa: 4 periodos lectivos.

Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: Salud – Enfermedad Bucal, tiene una orientación de estudio hacia los procesos de salud y enfermedad bucal, en relación directa con los proyectos terminales y casos clínicos de alumnos de la especialidad. Responsable Dra. en O. Rosalía Contreras Bulnes, **rcontrerasb@uaemex.mx**

Perfil de ingreso: La Especialidad en Ortodoncia está dirigida a Cirujanos Dentistas y Estomatólogos titulados. Para cursar el programa, además de los conocimientos básicos en las áreas generales de la licenciatura de cirujano dentista, se requiere que los aspirantes tengan interés por la ortodoncia, disposición para el trabajo en equipo, así como para la adquisición de hábitos de estudio y ser estudiante de tiempo completo.
Los aspirantes deberán tener las siguientes características:

Conocimientos y habilidades:

- En el área de la odontología lo cual le permitirá tener interés por la lectura en el área de la ortodoncia.
- Formación disciplinaria.
- Área clínica.
- Área metodológica y contemporáneo.

Habilidades:

- Capacidad para manipular los diferentes alambres que se requieren para la adecuada atención de pacientes.
- Destreza en las prácticas clínicas.
- Comprender textos en inglés.
- Manejo de los procesadores de texto, gráficos y de elaboración de presentaciones, así como las herramientas computacionales básicas.
- capacidad de comprensión y lectura crítica.

Actitudes:

- Responsabilidad y compromiso ante su desempeño académico, con iniciativa, creatividad y disciplina (apego a las normas).
- Comportamiento adecuado.

- Apertura al conocimiento, mostrando curiosidad científica para la capacidad de análisis y reflexión crítica.
- Hábitos y métodos adecuados para el estudio, para expresar de forma correcta oral y escrita, la descripción de los procesos.
- Disposición para el trabajo multi e interdisciplinario.
- Interés por el mejoramiento de la función y estética.
- Interés para proponer e implementar soluciones.
- Valores para atender con ética a cada caso y cada paciente que se le asigne.
- Compromiso social.

Requisitos de ingreso y documentación requerida: De acuerdo al capítulo Cuarto del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM, el artículo 26 señala que los aspirantes deberán cubrir los requisitos académicos previstos en el plan de estudios, que son:

Aspirantes nacionales:

- Acta de nacimiento (original y dos copias).
- Certificado de licenciatura o documento que otorgue la universidad de procedencia con un promedio mínimo de 7.8 o constancia del mismo (original y dos copias).
- Título de Licenciatura de Cirujano Dentista o Estomatólogo, o acta de examen profesional (original y dos copias).
- Constancia de comprensión de textos en inglés emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEM, con una calificación mínima aprobatoria de 7.0, o documento que avale el conocimiento de la lengua, según la tabla de equivalencias de la Facultad de Lenguas de la UAEM (original y dos copias). Sin embargo, si el alumno tiene el puntaje requerido de TOEFL podrá hacer el canje por la constancia correspondiente con la Facultad de Lenguas de la UAEM.
- Dos cartas de recomendación de académicos o investigadores que avalen su capacidad e interés para participar en el programa de especialidad.
- Carta de exposición de motivos.

- Los aspirantes que laboren en Instituciones Educativas o del Sector Salud deberán presentar una carta de postulación y/o permiso de la institución de origen.
- Presentar examen psicométrico avalado por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM.
- Aprobar examen de admisión derivado de un curso de inducción que ofrece la Especialidad en Ortodoncia de la Facultad de Odontología con promedio mínimo de 8.0. y presentar EXANI III o EXADEP.
- Solicitud de inscripción (solicitar el formato en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Carta de solvencia económica (con comprobantes) y carta compromiso (solicitar formatos en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Curriculum Vitae, incluyendo los formatos probatorios escaneados (solicitar el formato en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Tres fotografías tamaño infantil en blanco y negro (una deberá ir pegada a la solicitud de inscripción y las otras dos entregarse con el resto de la documentación).
- Clave única de registro de la población (CURP) (original y dos copias)
- Pago de derechos escolares.

Aspirantes extranjeros:

- Acta de nacimiento (original y dos copias).
- Certificado de licenciatura o documento que otorgue la universidad de procedencia con un promedio mínimo de 7.8 en escala del 1 al 10 (UAEM), si la escala es diferente deberá hacer la equivalencia respectiva (original y dos copias).
- Título de Licenciatura de Cirujano Dentista, Estomatólogo o equivalente (original y dos copias).
- Constancia de comprensión de textos en inglés emitida por la Facultad de Lenguas de la UAEM, con una calificación mínima aprobatoria de 7.0, o documento que avale el conocimiento de la lengua, según la tabla de equivalencias de la Facultad de Lenguas de la UAEM (original y dos copias). Sin embargo, si el alumno tiene el puntaje requerido de TOEFL podrá hacer el canje por la constancia correspondiente con la Facultad

de Lenguas de la UAEM. Se aceptarán constancias de instituciones oficiales que acrediten la comprensión de lectura en inglés, y a su arribo a la UAEM, deberá tramitar la constancia por parte del a Facultad de Lenguas.

- Los aspirantes no hispanoparlantes, deberán entregar constancia de comprensión del idioma español generada por la Facultad de Lenguas de la UAEM.
- Dos cartas de recomendación de académicos o investigadores que avalen su capacidad e interés para participar en el programa de especialidad.
- Carta de exposición de motivos y carta compromiso (solicitar formatos en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Presentar examen psicométrico avalado por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM.
- Aprobar examen de admisión derivado de un curso de inducción que ofrece la Especialidad en Ortodoncia de la Facultad de Odontología con promedio mínimo de 8.0 o a partir de la evaluación curricular y presentar EXADEP.
- Tres fotografías tamaño infantil en blanco y negro (una deberá ir pegada a la solicitud de inscripción y las otras dos entregarse con el resto de la documentación).
- Carta de solvencia económica (con comprobantes) y carta compromiso (solicitar formatos en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Pago de derechos escolares.
- Solicitud de inscripción (solicitar el formato en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Curriculum Vitae, incluyendo los formatos probatorios escaneados (solicitar el formato en la Coordinación de Posgrado de la Facultad).
- Plan de estudios completo de la licenciatura que cursó en su país (estructura curricular y contenido de las materias, con la finalidad de comparar si son equiparables a lo que se requiere para el ingreso a los programas de especialidad) (original y dos copias).
- Pasaporte (original para su cotejo y 2 copias).
- Permiso de estancia (original y dos copias).

- Cumplir con los requisitos expedidos por Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.
- Nota: Todos los documentos deberán presentarse en original y copia. Los documentos originales son para cotejo.

Como lo señala el artículo 27, “los aspirantes que provengan de otras instituciones nacionales o extranjeras, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones sobre revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, en términos del Estatuto Universitario y el presente reglamento. Los aspirantes provenientes de otras universidades, instituciones, institutos o centros de investigación públicos y privados del extranjero deberán tramitar, además, de forma previa, la autentificación o apostilla referida en la Convención de la Haya”.

Número mínimo y máximo de alumnos inscritos requeridos para que opere el programa: Se aceptarán 4 alumnos como mínimo y 10 como máximo.

Criterios de selección:

- Entrevista personal con la Comisión Académica para revisar su evaluación curricular y experiencia profesional.
- Cédula profesional.

El proceso de selección de los aspirantes a ingresar al programa atiende los siguientes pasos:

1. La coordinación de posgrado emite la convocatoria de ingreso a la especialidad en las fechas pertinentes.
2. Los aspirantes deben realizar su registro en línea en las fechas establecidas.
3. Los aspirantes atienden la convocatoria presentando la documentación solicitada ante la coordinación de posgrado.
4. La secretaria auxiliar recibe la documentación, la coteja y emite en los casos de cumplimiento el recibo de pago de preinscripción.
5. El aspirante liquida el pago y entrega los recibos originales a la coordinación del programa.

6. Presentar y aprobar el curso de inducción sobre tópicos relacionados e introducción a la Ortodoncia.
7. El aspirante se presenta en las fechas programadas a la entrevista, exámenes EXANI III o EXADEP, psicométrico y comprensión de textos en inglés.
8. El proceso de selección o evaluación lo integra la Comisión Académica, quien analiza las entrevistas, la evaluación del curso de inducción, el examen psicométrico, el examen de comprensión de textos del idioma inglés, el promedio del grado inmediato anterior, para emitir un veredicto de los aspirantes aceptados, con la siguiente ponderación:

Criterio	Ponderación
Promedio general en licenciatura:	20
Calificación examen de comprensión de textos en inglés:	10
Promedio general y desarrollo en el curso de inducción	30
EXANI III o EXADEP	10
Psicométrico	10
Entrevista	20

9. La Coordinación de posgrado emite las cartas de aceptación de acuerdo al veredicto del comité de selección y solicita al Departamento de Control Escolar se realicen los trámites correspondientes de inscripción.
10. Una vez inscrito y realizado el pago correspondiente, el estudiante llena el formato de registro de datos personales, entrega la documentación anexa solicitada escaneada en un CD para su reguardo en la Coordinación de Posgrado.

Procedimiento de selección y admisión:

- Una vez emitida la convocatoria el alumno entregará a la Coordinación de Posgrado la documentación mencionada en el apartado de requisitos de ingreso de la siguiente manera:
- Documentos en original y copia (para cotejo), en el orden señalado. El curriculum vitae y cartas de recomendación de acuerdo al formato indicado.
- Asistir a la entrevista con la Comisión Académica con el objetivo de evaluar algunos aspectos incluidos en el perfil de ingreso, en la fecha y hora que se le asignen.
- Presentar el examen psicométrico en la fecha y hora señalada en la convocatoria.
- La Comisión Académica analizará cada uno de los expedientes para la emisión de resultados, y los candidatos aceptados procederán a solicitar su recibo de inscripción, que una vez cubierto, será entregado en la coordinación.

Nota: "La resolución de alumnos aceptados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable".

Perfil de egreso: El egresado de la Especialidad en Ortodoncia poseerá las competencias específicas, tanto teóricas como prácticas, en el área de la ortodoncia, técnicas y habilidades acordes al progreso y avance de la disciplina; así como habilidades y destrezas que obedecen a requerimientos concretos relacionados con las maloclusiones de origen dental y las asociadas con el desarrollo craneofacial, aplicando sus conocimientos a la práctica, con la disposición de adaptarse a nuevas situaciones, motivado para el autoaprendizaje, la crítica y de ejercer su profesión con ética.

Además del perfil de egreso descrito de forma general, el egresado contará con las siguientes competencias:

- Identificar y describir las etapas de desarrollo craneofacial (prenatal y posnatal del complejo maxilofacial), así como los conceptos básicos de crecimiento y desarrollo.
- Describir los componentes básicos de la oclusión humana.

- Identificar estructuras óseas y tejidos blandos en cráneo seco y húmedo para elegir el análisis cefalométrico adecuado y formular el diagnóstico correcto.
- Interpretar los datos clínicos, radiográficos y fotográficos importantes para formular un diagnóstico de la problemática del paciente, con trato humano.
- Diagnosticar el tipo de maloclusión dental y esqueletal que presenta cada paciente, establecer los objetivos y el plan de tratamiento más conveniente a cada caso, con trato humano.
- Identificar y describir morfológica y clínicamente la patología bucal de sus pacientes, con la finalidad de instrumentar distintos métodos de diagnóstico y planificación del tratamiento ortodóncico-quirúrgico, dando solución con equipos multidisciplinarios.
- Definir y describir los conceptos básicos sobre la aparatología fija, relacionando la biomecánica con las fuerzas que actúan sobre el ser humano y su efecto sobre el movimiento dentario.
- Describir las diferentes técnicas de aparatología fija preajustada e identificar sus ventajas y desventajas.
- Manipular y doblar diferentes tipos de alambre para la fabricación de arcos simétricos utilizados durante la secuencia del tratamiento de ortodoncia e introducir algunos loops a estos arcos sin que pierdan su simetría y estabilidad.
- Definir, describir y elaborar diferentes aparatos ortopédicos y funcionales, de acuerdo a la problemática que presente el caso.
- Diferenciar, explicar y exponer los procedimientos diagnósticos en forma integral ante un paciente, mediante la presentación de sus casos.
- Exponer y seguir los principios bioéticos durante el tratamiento del paciente ortodóncico.

Consideraciones importantes:

- Los documentos deben entregarse en el departamento en tiempo y forma, en el orden indicado y en la fecha límite estipulada en esta convocatoria.

- No se recibirá documentación incompleta ni extemporánea (sin excepción). Los originales son para cotejo de las copias.
- La realización de los trámites de admisión no es garantía de ser aceptado como candidato.
- En caso de no terminar el curso de inducción por cualquier causa, este no será reembolsable.
- Los aspirantes son aceptados con base en el cumplimiento de los criterios de admisión y la capacidad de atención con respecto de la infraestructura, planta docente y administrativa del Posgrado de la Facultad de Odontología.
- El proceso de admisión se realizará de acuerdo con la convocatoria respectiva. Los aspirantes aceptados solo podrán inscribirse al primer semestre en la promoción en la que fueron seleccionados. En caso de no inscribirse o no ser aceptados, deberán repetir el proceso de admisión en la siguiente convocatoria.
- Se consideran aspirantes, hasta que el comité del programa receptor extienda la carta de aceptación. Solo entonces serán considerados candidatos para ingresar al programa de posgrado y podrán inscribirse para obtener la calidad de alumno de la UAEM.
- Se entiende que renuncian a su derecho de inscripción los aspirantes que no concluyan en su totalidad, los requisitos y trámites de inscripción en las fechas establecidas (entrega de documentos, constancia de inglés, examen psicométrico, curso de inducción, entrevista).
- Para poder ser becario Conacyt, se requiere ser alumno inscrito, con dedicación exclusiva de tiempo completo (carta compromiso) y promedio mínimo de 7.8 o su equivalente en el nivel de estudios inmediato anterior al solicitado.

Fechas y Costos del proceso de admisión 2019

Actividad	Fechas
Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	1 de febrero al 8 de marzo de 2019
Recepción de documentos	1 de febrero a 8 de marzo de 2019
Examen de comprensión de textos en inglés	Febrero/mayo de 2019
Examen psicométrico	15 de junio de 2019 **$1,200.00**
Pago de derechos de aplicación a EXANI III:	1 de febrero a 8 de marzo de 2019 **$ 702.00 M.N.**
Aplicación del EXANI III:	4 de mayo de 2019
Envío de resultados del EXANI III al Director del Espacio Académico	24 de mayo de 2019
Pago e inscripción al curso de inducción	8 de marzo de 2019 **$6,000.00 M.N.(nacional)** **$8,000.00 M.N. (extranjeros)**
Curso de inducción	3 al 28 junio de 2019
Entrevista	1 al 4 de julio de 2019
Proceso de selección y admisión	1 al 4 de julio de 2019
Captura de calificación y dictamen de aceptación o rechazo por parte de los coordinadores	8 y 9 de julio de 2019
Envío del resultado a los aspirantes por correo electrónico:	11 de julio de 2019
Inscripciones en línea: https://controlescolar.uaemex.mx **(portal de alumnos)**	15 y 16 de julio de 2019
Inscripción al semestre	**$ 26,000.00 M. N. (nacional)** **$ 1,500 USD (extranjeros)**
Inicio de clases:	5 de agosto de 2019

Coordinador del programa y del Organismo Académico

Coordinación de Posgrado
Dr. en P. M. B. Víctor Hugo Toral Rizo
cpfodon@uaemex.mx
Extensiones 130

Coordinación Especialidad en Ortodoncia
Dr. en O. Toshio Kubodera Ito
orto@uaemex.mx
Teléfonos (722) 212 43 51 y 212 64 64
Extensión 114
M en COEO. Claudia Centeno Pedraza
centenocla@yahoo.com.mx

Informes:
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Coordinación de Posgrado
Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Col. Universidad,
C.P. 50130, Toluca, Estado de México.
Teléfonos (722) 212 43 51 y 212 64 64 Extensión 129

http://odontologia.uaemex.mx/index.php/oferta-educativa/posgrados1/especialidad-en-ortodoncia